## CHILE

## AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
5773	74400	13/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE	: V REGIÓN	

	TRAMITE : V REGION
IDENTIFICACIÓ	N DE LA EMPRESA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	EMPRESA CONSTRUCTORA REYES Y REYES S.A.
RUT EMPRESA	76903130-8 N° 102
REGIÓN	V REGIÓN FONO 035-283474
COMUNA	SAN ANTONIO CIUDAD
DOMICILIO	AVDA. PROVIDENCIA TERCER PISO OF, 4-A EMAIL@ constructorareyesreyes@yahoo.com
INFORMACIÓN	DE LA CARGA
DESCRIPCIÓN CARGA	ESKIE NEUMATICO
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 22 Tara ▶ 14 PBT ▶ 36
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO
REGIONES	Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ VI REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ CASABLANCA Destino ▶ LITUECHE
LOCALIDADES	Origen ▶ LO ORREGO Destino ▶ LITUECHE
RUTA A RECORRER	R. 68, F-90, F-962-G, R. 78, R. 66, R. 5 SUR
TOTAL DE K.M	140 Fecha Aprox. Viaje 14/09/2010
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES AUTORIZADAS
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 3.20 Total ▶ 3.20
ALTÓ (mts)	Plataforma ▶ 0.60 Carga ▶ 3.35 Total ▶ 3.95
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 16.60 Carga ▶ 7 Total ▶ 18.20
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE
PATENTES	Vehiculo ▶ SA-9557 SemiRemolque ▶ JH-6865 Remolque ▶
CONFIGURACIÓN	DE EJES
DIST.ENTRE CONJUNTOS	2.80 10.30
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D) (D) (D)
PESOS X EJES	6 15 15
№ DE RUEDAS	2 8 8
DISTANCIAS ENTRE EJES	0 1.30 1.30
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:
deberá cumplir estrictamen mpedida su circulación, de sestablecida en la legislaciór con luz natural. Autorizacio esponsabilidad por los daí esultare.	comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito Nº 18.290). Controlar pesos ) esaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. GIRCULACIÓN: Se te la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de vei aberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: Le Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIÓ DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente on excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tota ios que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello
OBSERVACIONES > N	OTA: BALIZAS DESTELLANTES EN EL PERIMETRO DE LA CARGA.
FECHA DESDE	AUTORIZACIÓN VALIDA
COD_AUTENTIF.2882010913	4/09/2010 FECHA HASTA > 15/09/2010
	©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010  RODRIGO BRAVO ARCE JEFE PROVINCIAL (S) VIALIDAD VALPARAISO V REGION

http://sps.moptt.gov.cl/AdminSolicitudes/SobreDimension/Administrar/Print/Tecnico.asp... 13-09-2010